Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1.171 /2.012 I.

2 6 JUN 2012

VISTO:

El proceso de contratación directa para la *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CONTROL DE PAVIMENTO ASFÁLTICO E HIDRAÚLICO"*, y,

CONSIDERANDO:

QUE, en el Acta de fecha 24 de abril de 2.012 de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones, los Miembros de la Comisión de Evaluación de la *Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos para Control de Pavimento Asfáltico e Hidráulico"*, constituido y conformado por Resolución N° 65/2.011 I. de la Intendencia Municipal de fecha 19 de Enero de 2.011, por el cual conforma un Único Comité de Evaluación, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Contratación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:

Antecedentes:

- *Resolución N° 65/2.011 I. de la Intendencia Municipal de fecha 19 de Enero de 2.011, por el cual conforma un Único Comité de Evaluación.*
- *Acta de Apertura de Sobres de fecha 14 de Diciembre de 2011.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 565/2.011 de fecha 14/09/2011.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 256/2.012 de fecha 12/04/2012.*

OFERENTES

- *CIENTIFICA SISTEMAS EDUCATIVOS S.A.*
- *IMESE S.A.*
- *EXIMPAR S.R.L.*

Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas:

Que, primeramente debemos mencionar lo establecido en la Ley 2051/03, CONTRATACION DIRECTA - Art. 34.- PROCEDIMIENTO, inc. c) que expresa: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnicamente y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"...

Las ofertas presentadas en esta Contratación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal como desde el aspecto Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados.

Evaluación Económica:

Seguidamente, se presentan las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, cuyos montos se detallan a continuación:

OFERENTES *MONTO TOTAL ECONÓMICO EN Gs.*

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1.171 /2.012 I. 26 JUN 2012

CASA CIENTIFICA – SISTEMAS EDUCATIVOS S.A.

Ítem	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
4	Garrafa de 2 Kg.	Unidad	Cynmar	USA	1	Unidad	415.000	415.000
5	Cámara de Circuito Cerrado para Laboratorio	Unidad	Cynmar	USA	1	Unidad	5.450.000	5.450.000
6	Tamiz con malla de acero inoxidable, calidad industrial Nº 100	Unidad	Zonytest	Argentina	1	Unidad	1.895.000	1.895.000
7	Tamiz con malla de acero inoxidable, calidad industrial Nº 8	Unidad	Zonytest	Argentina	1	Unidad	1.953.000	1.953.000
8	Tamiz con malla de acero inoxidable, calidad industrial Nº 80	Unidad	Zonytest	Argentina	1	Unidad	1.950.000	1.950.000
9	Tamiz con malla de acero inoxidable, calidad industrial Nº 30	Unidad	Zonytest	Argentina	1	Unidad	1.955.000	1.955.000
10	Tamiz con malla de acero inoxidable, calidad industrial Nº 4	Unidad	Zonytest	Argentina	1	Unidad	2.140.000	2.140.000
11	Tamiz de ½"	Unidad	Zonytest	Argentina	1	Unidad	1.550.00	1.550.00
12	Tamiz con malla de acero inoxidable, calidad industrial Nº 40	Unidad	Zonytest	Argentina	1	Unidad	1.855.000	1.855.000
13	Tamiz de ¾"	Unidad	Zonytest	Argentina	1	Unidad	2.455.000	2.455.000
14	Tamiz con malla de acero inoxidable, calidad industrial Nº 200	Unidad	Zonytest	Argentina	3	Unidad	2.233.000	6.699.000
15	Tamiz con malla de alambre de 1" (25)	Unidad	Zonytest	Argentina	1	Unidad	2.135.000	2.135.000
16	Tamiz con malla de acero inoxidable, calidad industrial Nº 50	Unidad	Zonytest	Argentina	1	Unidad	1.850.000	1.850.000
17	Tamiz de 3/8"	Unidad	Zonytest	Argentina	1	Unidad	1.450.000	1.450.000
18	Tapa y Fondo de Bronce	Unidad	Zonytest	Argentina	1	Unidad	2.500.000	2.500.000
						TOTAL IVA INCLUIDO		36.252.000

EXIMPAR S.R.L.

Ítem	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Balanza de 20Kg. de Capacidad Sensible de 1 Gr	Unidad	Kern	Alemania	1	Unidad	1.295.500	1.295.500
19	Balanza electrónica capacidad de 4000 grs.	Unidad	Kern	Alemania	1	Unidad	1.886.500	1.886.500
27	Estufa para secado de muestras, función eléctrico	Unidad	Zelian	Argentina	1	Unidad	4.180.000	4.180.000
						TOTAL IVA INCLUIDO		7.362.000

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1.171 /2.012 I. 26 JUN 2012

IMESE S.A.

Ítem	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
21	Termómetro digital con sonda tipo pinché 35 x 300	Caja	Digitron	Inglaterra	2	Unidad	3.575.000	7.150.000
							TOTAL IVA INCLUIDO	

1) CIENTIFICA SISTEMAS EDUCATIVOS S.A. 36.252.000.- I.V.A. Incluido
2) IMESE S.A. 7.150.000.- I.V.A. Incluido
3) EXIMPAR S.R.L. 7.362.000.- I.V.A. Incluido

Evaluación Jurídico - Legal:

Con relación a las ofertas presentadas hacemos las siguientes observaciones:

Documentación Solicitada	OFERENTES		
	CIENTIFICA SISTEMAS EDUCATIVOS S.A.	IMESE S.A.	EXIMPAR S.R.L.
Formulario de presentación de ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
C.I.	Cumple	Cumple	Cumple
R.U.C.	Cumple	Cumple	Cumple
D.D.J.J. Art. 40 Res. Nº 330/07	Cumple	Cumple	Cumple
D.D.J.J. de Menores, Res. DNCP 941/10	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución o Estatuto Social (persona jurídica)	Cumple	Cumple	Cumple
Poder Representante (persona jurídica)	Cumple	Cumple	Cumple

Observaciones:

Este Comité no encuentra observaciones en el aspecto jurídico legal ya que todas las empresa cumplen con lo exigido en el PBC y la Ley 2051/03.

Evaluación Técnica:

En este aspecto debemos mencionar al Informe de fecha 11 de Enero de 2012, el Departamento de Ingeniería el cual expresa lo siguiente: "...en respuesta al Memorándum N° 2587 referente al Llamado de Contratación Directa "Adquisición de Equipos para Control de Pavimento Asfáltico e Hidráulico" ID Nº 224.467. Con referencia al pedido de Informe Técnico de las empresas que presentaron ofertas para la provisión de diversos materiales, se detalla a continuación, cabe acotar que la 1ra oferta se encuentra muy por debajo del presupuesto estimativo y las dos siguientes muy por encima del mismo:
La empresa EXIMPAR S.R.L. presenta oferta en solo tres (3) de los treinta y tres (33) (1,19 y 27).
La empresa CIENTIFICA –SIST.EDUC.S.A. presenta oferta en quince (15) de los treinta y tres (33) ítems (Del item 4 al 18)).
La empresa IMESE S.A. presenta oferta en solo uno (1) de los treinta y tres (33) ítem (21).

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1.171 /2.012 I. 26 JUN 2012

Según Memorándum de fecha 24 de Enero de 2012, la Dirección de Vialidad expresa: "Con relación al proceso de adquisición de Control de Pavimento Asfáltico e Hidráulico. Una vez analizado las cotizaciones de los oferentes; EXIMPAR S.R.L., CIENTIFICA – SIST.EDUC S.A. e IMESE S.A."
Los tres oferentes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas de los elementos cotizados

Análisis Técnico se realizó preferentemente teniendo en cuenta los costos de los productos comparados con los del mercado actual

- *Que la presente Contratación Directa ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal y Técnico,*
- *Así mismo los actos del procedimiento citados precedentemente se enmarcan en lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento N° 21909/03 en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación.*
- *Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado.*
- *Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación concluye recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla a continuación, siendo la misma, la oferta más solventes para los intereses de esta Institución.-*
- *Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-*

Empresa	Aspecto Legal	Aspecto Técnico	Aspecto Económico
CIENTIFICA SISTEMAS EDUCATIVOS S.A.	Cumple	Cumple	36.252.000.-
IMESE S.A.	Cumple	Cumple	7.150.000.-
EXIMPAR S.R.L.	Cumple	Cumple	7.362.000.-

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

	CIENTIFICA SISTEMAS EDUCATIVOS S.A.								
Ítem	Cód. De Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Unidad De Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
4	24111802-001	Garrafa de 2 Kg.	Unidad	CYNMAR	Unidad	USA	1	415.000	415.000
5	46171610-003	Cámara de Circuito cerrado para laboratorio	Unidad	CYNMAR	Unidad	USA	1	5.540.000	5.450.000
6	41105002-999	Tamiz con malla de acero inoxidable, calidad industrial nro 100	Unidad	ZONYTEST	Unidad	ARGENTINA	1	1.895.000	1.895.000
7	41105002-999	Tamiz con malla de acero inoxidable, calidad industrial nro 8	Unidad	ZONYTEST	Unidad	ARGENTINA	1	1.953.000	1.953.000
8	41105002-999	Tamiz con malla de acero inoxidable, calidad industrial nro 80	Unidad	ZONYTEST	Unidad	ARGENTINA	1	1.950.000	1.950.000
9	41105002-999	Tamiz con malla de acero inoxidable, calidad industrial nro 30	Unidad	ZONYTEST	Unidad	ARGENTINA	1	1.955.000	1.955.000

2 6 JUN 2012

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

10	41105002-999	Tamiz con malla de acero inoxidable, calidad industrial nro 4	Unidad	ZONYTEST	Unidad	ARGENTINA	1	2.140.000	2.140.000
11	41105002-999	Tamiz de ½"	Unidad	ZONYTEST	Unidad	ARGENTINA	1	1.550.000	1.550.000
12	41105002-999	Tamiz con malla de acero inoxidable, calidad industrial nro 40	Unidad	ZONYTEST	Unidad	ARGENTINA	1	1.855.000	1.855.000
13	41105002-999	Tamiz de ¾"	Unidad	ZONYTEST	Unidad	ARGENTINA	1	2.455.000	2.455.000
14	41105002-999	Tamiz con malla de acero inoxidable, calidad industrial nro 200	Unidad	ZONYTEST	Unidad	ARGENTINA	3	2.233.000	6.699.000
15	41105002-999	Tamiz con malla de alambre de 1" (25)	Unidad	ZONYTEST	Unidad	ARGENTINA	1	2.135.000	2.135.000
16	41105002-999	Tamiz con malla de acero inoxidable, calidad industrial nro 50	Unidad	ZONYTEST	Unidad	ARGENTINA	1	1.850.000	1.850.000
17	41105002-999	Tamiz de 3/8"	Unidad	ZONYTEST	Unidad	ARGENTINA	1	1.450.000	1.450.000
18	41105002-999	Tapa y fondo de Tamiz Bronce	Unidad	ZONYTEST	Unidad	ARGENTINA	1	2.500.000	2.500.000
						TOTAL IVA INCLUIDO			36.252.000

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

	EXIMPAR S.R.L.								
Ítem	Cód. De Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Unidad De Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	41111502-001	Balanza Compacta	Unidad	Kern	Unidad	Alemania	1	1.295.500	1.295.500
19	41111502-001	Balanza Electrónica Digital	Unidad	Kern	Unidad	Alemania	1	1.886.500	1.886.500
27	41104506-003	Estufa de Esterilización y Secado	Unidad	Zelian	Unidad	Argentina	1	4.180.000	4.180.000
						TOTAL IVA INCLUIDO			7.362.000

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

	IMESE S.A.								
Ítem	Cód. De Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Unidad De Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
21	41113904-001	Term´metro Digital con sonda tipo pinche 35 x 300	Caja	Digitron	Unidad	Inglaterra	2	3.575.000	7.150.000
						TOTAL IVA INCLUIDO			7.150.000

Valor total de la Adjudicación IVA incluido: 50.764.000.-

Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1. La ADJUDICACION de la Contratación Directa ID N° 224.467 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CONTROL DE PAVIMENTO ASFALTICO E HIDRAULICO", a las Empresas:

a) CIENTIFICA SISTEMAS EDUCATIVOS S.A., desde los items N° 4 hasta el N° 18, totalizando la suma de Gs. 36.252.000 (Guaraníes treinta y seis millones doscientos cincuenta y dos mil) IVA Incluido.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1.171 /2.012 I. 26 JUN 2012

b) IMESE S.A., el item N° 21 por un monto de Gs. 7.150.000 (Guaraníes siete millones ciento cincuenta) IVA Incluido.

c) EXIMPAR S.R.L. los items N°s. 1, 19 y 27 por un monto total de Gs. 7.362.000 (Guaraníes siete millones trescientos sesenta y dos mil) IVA Incluido.

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen Nº 3.391 del 24 de mayo de 2.012, firmado por los Abogados Orlando Aseretto y Rossana Vera Vera, providenciado por el Abog. Benito Torres Aceval, Director de Asuntos Jurídicos, expresa:

- *En ese sentido cabe mencionar que la Ley 2.051/03 establece que los Comités de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio evaluarán las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación, el cual se apegará a la ley y a lo dispuesto en las bases de la licitación pública (art. 27º); asimismo, dispone que sobre la base del informe de evaluación la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación (art. 28º).*

- *En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, ésta Asesoría Jurídica entiende que en el presente procedimiento de contratación se ha procedido conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la modalidad utilizada, por lo que la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación deberá ser elevada a consideración del Señor Intendente de conformidad a los artículos 27º y 28º de la citada normativa".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, el Acta de fecha 24 de abril de 2.012 de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones y el dictamen Nº 3.391 de fecha 24 de mayo de 2.012 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa ID Nº 224.467 para la *"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CONTROL DE PAVIMENTO ASFALTICO E HIDRAULICO"*, a las siguientes Empresas, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

a) CIENTIFICA SISTEMAS EDUCATIVOS S.A.: desde el ítem N° 4 hasta el N° 18, totalizando la suma de Gs. 36.252.000. (Guaraníes treinta y seis millones doscientos cincuenta y dos mil) IVA Incluido.

b) IMESE S.A.: el ítem N° 21. por un monto de Gs. 7.150.000. (Guaraníes siete millones ciento cincuenta) IVA Incluido.

c) EXIMPAR S.R.L.: los ítems N°s. 1, 19 y 27, por un monto total de Gs. 7.362.000. (Guaraníes siete millones trescientos sesenta y dos mil) IVA Incluido.

Art. 2º. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION INTENDENCIA

ALICE DELGADILLO SERVÍN
Secretaria General

ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ
Intendente Municipal